

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Trabajo y Empleo, sitas en la calle Atilano Rodríguez número 4 - escalera Izd. 1º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

—Número expediente: 203/08.

—Apellidos y nombre o razón social: «INDUSMAD, S. L.».

—NIF: B39381132.

—Número de liquidación: 0472001992116.

Santander, 17 de diciembre de 2008.—El jefe de Sección de Sanciones (P.A. el jefe de Sección de Relaciones Laborales), J. Javier Orcaray Reviriego.

08/17264

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle José María de Pereda, 5-Bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Nº PROVIDENCIA APREMIO
ARQUITECTURA SA APLICADA	A47016407	0292426061-426052
CANELLAS SANCHEZ, Mª ROSARIO	13878111-A	0292426444
CARRERA LOPEZ, RAMON	13752761-A	0292425606-425295-425791-425440
DIAZ PACHECHO, CARMEN	12145286-K	0292426324-424701
SA, GOMECASAR	A-82029489	0292426484-426341
LLERANDI GONZALEZ, LAURA	13878195-H	0292425575-425762
LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO	13529418-J	0292425526-425204-425364-425701
PAVILLARD PRICE, ROSA MARIA	42715358-B	0292426525
ORTEGA GOMEZ, ANGEL	14904576-R	0292426574
REDONDO CABRERA, RAFAELA	29839786-T	0292425425-425776-425584-425262
REVUELTA RUISANCHEZ, JOSE MIGUEL	13925600-C	0292425063
GONZALEZ CELORIO, ENRIQUE	13835536-R	0292424624
SANCHEZ CELIS, RAUL	14706671-A	0292425072
VILLABASO SIERRA, GABRIEL	14215921-N	0292425943
VITORICA ARBAIZA, ASUNCION	30554433-Z	0292426562
VIÑA PEREZ, RAMON DE LA	13876410-G	0292424804

San Vicente de la Barquera, 9 de diciembre de 2008.—El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
08/16863

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: Fuente Velón, Alberto Javier.

NIF.: 30601845-T.

Concepto: Actos jurídicos.

Castro Urdiales, 5 de diciembre de 2008.—El responsable de Oficina, Juan M. Álvarez Gómez.
08/17088

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para la notificación de diligencia de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el